

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CIA. LTDA.

Reunida el 26 de abril de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 dias del mes de abril de dos mil diecisiete (2017) a las 14:00, en las oficinas de la compania ubicadas en las calles Chimborazo 705 y Pamplico, se reunen los socios de Abax Industrias & Flores Cia. Ltda., de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Thomas Ross Johnson	US\$ 20,000.00	20,000	20%
Jose Augusto Luzuriaga Arto	US\$ 60,000.00	60,000	60%
Bruno Jose Luzuriaga Fransolet	US\$ 20,000.00	20,000	20%
TOTAL	US\$ 100,000.00	100,000	100%

Preside la reunion el Sr. Juan Carlos Pérez en su calidad de Apoderado de Timbilla S.A. ("Gerente General" y Representante Legal de la compania y como Secretario Ad-hoc de la Junta se designa a Maria Paula Criollova Galdamez.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que, de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compania, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Companias, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades y formación de reservas.

El Secretario Ad-hoc recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compania desde el día 08 de abril del 2017, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme a lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compania declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo la administración del ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente de la Compania relativo al ejercicio económico 2016, documento que es entregado a los socios para su revisión.

Una vez leído el informe, el señor Bruno Jose Luzuriaga, propone y eleva a moción que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2016.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD:

- 1.1 APROBAR el informe del Gerente General de la Compania respecto del ejercicio económico 2016.
- 1.2 AUTORIZAR la presentación del documento antes mencionado en las instituciones de control.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día:

2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compania correspondientes al ejercicio económico 2016.

Asimismo, tomando en consideración que la Compania se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Companias y Valores, el Presidente pone a consideración de los Socios, los Estados de Resultados de la

(Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

El señor Bruno Lazurraga propone y eleva a moción que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD:

2.1 APROBAR el balance general y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

2.2 AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día:

3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y formación de reservas.

Una vez que se dio conocer los estados financieros de la Compañía, el Presidente informa a la Junta que la Compañía presentó una pérdida neta de treinta y cinco mil doscientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y nueve centavos (USD 35,235.79); por lo que, en consecuencia, no existen utilidades a ser distribuidas a los socios.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

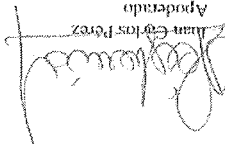
Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD:

3.1 CONOCER Y ACEPTAR que no se han generado utilidades durante el ejercicio económico 2016.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reconstituida la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes:

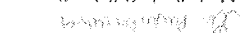
El Presidente levanta la Junta a las catorce horas (17h00).


Juan Carlos Pérez
Apoderado
Timbina S.A.C.
Presidente de la Junta


Bruno José Lazurraga
Socio


Ross Johnson
Socio


José Augusto Jarama
Socio


María Paula Criollo C.
Secretaría ad-hoc de la Junta